

Anexo 3

_____, Chiapas, a _____ de _____ de 2024.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, _____, por propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en cumplimiento de lo establecido por el artículo 368 numeral 4 y 383, párrafo 1, inciso c), fracción VIII de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el art 294 numerales 1 y 32 del Reglamento de Elecciones, 223 del Reglamento de fiscalización y 132 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, con el interés en registrarme como persona aspirante independiente para ocupar el cargo de: _____ del Municipio de _____.

En el proceso electoral Extraordinario 2024, manifiesto mi conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuenta bancaria número _____ aperturada en la institución _____ a nombre de la Asociación Civil _____, sean fiscalizados, en cualquier momento, por el Instituto Nacional Electoral.

ATENTAMENTE

Nombre completo y firma o huella dactilar
De la persona ciudadana interesada en participar como aspirante.

Aviso de privacidad. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, con domicilio en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22 y 26 400 23; Extensión: 1202, 1203, es responsable del uso y protección de los datos recabados con motivo del proceso para el registro de candidaturas independientes, de conformidad con las facultades previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, Ley de protección de datos Personales en posesión de los Sujetos obligados del Estado de Chiapas, el Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información de este Organismo Público Local y los Lineamientos de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 y extraordinarios que se deriven. Los datos personales que podrán recabarse son: nombre completo, clave de elector, firma o huella dactilar. Estos datos serán utilizados exclusivamente para las finalidades establecidas en los Lineamientos para el Registro de las Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2024 y extraordinarios que deriven, así como para fines estadísticos. El Instituto no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Los datos se utilizarán únicamente durante el periodo en el que se desahogue el procedimiento descrito en los citados Lineamientos y durante el mismo, usted podrá manifestar la negativa al tratamiento adicional de sus datos, directamente ante la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto, la cual puede contactarse a través de los datos señalados en este aviso.

